



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*Buenos Aires, 22 de septiembre de 2025*

**RES. PRESIDENCIA N° 1046/2025**

**VISTO:**

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00027930-3/2025; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. Alejandra Petrella, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, solicita las promociones interinas de Micaela Lisanti y Valentín Iván Gambino a los cargos de Escribiente y Auxiliar, respectivamente, y la designación interina externa Camila Gutiérrez Colantuono en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante Dictamen FH N° 327/2025, que Micaela Lisanti reviste el cargo de Auxiliar en el Juzgado CAyT N° 12, confirmada por Res. Presidencia N° 1382/2017. Se solicita su promoción interina al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 12 en el cual se encuentra confirmada Carolina Cecilia Marochi Torea Paz conforme Res. Presidencia N° 540/2020 -quien se desempeña en el cargo de Oficial Mayor en el precitado Juzgado-, razón por la cual el cargo se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que Valentín Iván Gambino se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 12, con carácter interino, por el término de seis (6) meses y/o mientras se extienda la promoción interina de Ramiro Luis Lamas y/o mientras se extienda la promoción interina de Martina Aylén Núñez y/o mientras se extienda la promoción interina de Rodrigo Agustín Tardini y/o mientras se extienda la promoción interina de Ivana Lorena Salinas Ghinaudo, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 608/2025. Se solicita su promoción interina al cargo de Auxiliar en el cual se encuentra confirmada Micaela Lisanti -véase *ut supra*-, razón por la cual el cargo se encontrará vacante para su cobertura interina.

Que por último, Camila Gutiérrez Colantuono se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 43.003. Se solicita su designación interina externa en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia CAyT N° 12, en el que se encuentra confirmada Ivana Lorena Salinas Ghinaudo conforme Res. Presidencia N° 820/2022 -quien actualmente se desempeña interinamente como



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Auxiliar en el precitado Juzgado- y en el que interinamente fueron designados Martina Aylen Núñez -quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el precitado Juzgado-, Ramiro Luis Lamas -quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el precitado Juzgado- y Valentín Iván Gambino - véase *ut supra*-, razón por la cual el cargo se encontrará vacante para su cobertura interina.

Que, habida cuenta el ingreso externo, intervino el Observatorio de la Discapacidad en el marco de la Resolución Presidencia N° 438/2021 y la Resolución CM N° 569/2010 y sus modificatorias N° 252/2020 y 65/2021, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1.502 en el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a Micaela Lisanti (Legajo N° 4962) al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de Carolina Cecilia Marochi Torea Paz.

Art. 2°: Promover a Valentín Iván Gambino (Legajo N° 9694) al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Micaela Lisanti.

Art. 3°: Designar a Camila Gutiérrez Colantuono (DNI N° 44.090.598) en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Valentín Iván Gambino y/o mientras se extienda la promoción interina de Ramiro Luis Lamas y/o mientras se extienda la promoción interina de Martina Aylen Núñez y/o mientras se extienda la promoción interina de Ivana Lorena Salinas Ghinaudo, lo que primero ocurra.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Art. 4º: Previo a la toma de posesión del cargo, la persona designada en el artículo 3º de la presente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA N° 1046/2025**



**LEGUIZAMON Isabella**  
Karina  
Presidenta  
CM CABA